



ACTA

DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU PRIMERA REUNIÓN DE PLENO DEL MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2012.

El martes 6 de noviembre de 2012, a las 17:00 hrs. con la presencia de las Diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Margarita Licea González, Flor de María Pedraza Aguilera, María Celia Urciel Castañeda, Adriana Hernández Íñiguez, María Esther Garza Moreno, María del Carmen López Segura, Irma Elizondo Ramírez, Maricruz Cruz Morales, Aida Fabiola Valencia Ramírez, Alieth Mariana Bautista Bravo, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Julisa Mejía Guajardo, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, se realizó la primera reunión de Pleno de la Comisión de Equidad y Género, de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Justificaron su inasistencia las Diputadas Erika Yolanda Funes Velázquez y I Ruth Zavaleta Salgado.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Martha Lucía Mícher Camarena, dio lectura a la Orden del Día, en el sentido siguiente:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación de la Orden del día-
3. Lectura del Acta de instalación.
4. Instalación de la Mesa Interinstitucional de Presupuestos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
5. Rezago Legislativo de la Comisión de Equidad y Género.
6. Turnos correspondientes a la CEG a partir de la LXII Legislatura.
7. Sesión de estudio de las Diputadas integrantes de la CEG sobre Derechos Humanos de las Mujeres.
8. Propuesta del Plan de Trabajo de la CEG en la LXII Legislatura para su análisis.
9. Propuesta de la Ruta Crítica hacia el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.
10. Propuesta de logotipo de la CEG.
11. Conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.
 - a. Cine Debate, en coordinación con la Comisión de Cultura.
 - b. Foro *Por una vida libre de violencia para las mujeres*.



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Spot en radio y televisión con la participación de las Diputadas de la LXII Legislatura.

12. Asuntos Generales:

- a. Mesa de trabajo "Centros de refugios para las mujeres en nuestro país", 7 de noviembre de 2012 a las 14:00 hrs. en las oficinas de la CEG.

I. La Diputada Secretaria, María Guadalupe Sánchez Santiago, realizó el cómputo de las Diputadas presentes y, siendo 23, **se declaró Quórum**. A continuación **se leyó y sometió a votación la Orden del día, misma que fue aprobada**.

La Diputada Presidenta, Martha Lucía Mícher Camarena, procedió a dar la bienvenida a todas las integrantes de la CEG presentes y a las siguientes Diputas que asistieron a la reunión: Diputada Lucila Garfias Gutiérrez, integrante de la Junta de Coordinación Política, Diputada Magdalena del Socorro Monreal, integrante y representante de la Mesa Directiva, Diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Vicepresidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Aleida Alavez Ruíz.

Así mismo agradeció la presencia de la licenciada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres y del licenciado Emilio Suárez Licon, enlace de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Congreso de la Unión; así como de las siguientes representantes de organizaciones de la sociedad civil: Maestra Daniela Díaz, de Fundar y Daptnhe Cuevas, de Consorcio para el Diálogo.

II. A continuación la Diputada Presidenta dio inició a la **instalación de la Mesa Interinstitucional Presupuestos para las Mujeres y la Igualdad de Género**. Expuso que la Mesa se viene instalando desde las legislaturas LX y XI, y ahora se realizará en la legislatura LXII. En la Mesa se da cuenta de la ejecución de los recursos que se asignan en el Anexo 10, *Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres*, del Presupuesto de Egresos de la Federación. Con esta instalación se le da continuidad a los trabajos que anteriores legislaturas iniciaron.

A partir de esta Legislatura se implementarán un conjunto de reformas que plantean que es obligatoria la incorporación del presupuesto con visión y perspectiva de género; así, las reformas a la Ley de Planeación y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Diputada Presidenta expresó su gusto por la ratificación del compromiso de la CEG a través de la instalación de esta Mesa Interinstitucional. La CEG va a llamar a algunas dependencias, para saber si el dinero que se les asignó para los proyectos en realidad contribuyó a la disminución de las brechas



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

de desigualdad, si contribuyeron al logro de una vida digna para las mujeres, de una vida libre de violencia, para que las mujeres tengan mayor acceso al agua, mejor medio ambiente, para mejorar la vivienda, es decir, para lograr una mayor calidad de vida de las mujeres. Eso es lo que vamos a hacer, ése es nuestro compromiso.

A continuación hizo uso de la palabra la **Diputada Lucila Garfias Gutiérrez**, representante de la Junta de Coordinación Política. Expresó que el objetivo de la Mesa es contar con más elementos de análisis, discusión para la aprobación transversal del Presupuesto de Egresos de la Federación, del año 2013; pero sobre todo para dar cumplimiento al artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, para que todas las dependencias del Gobierno Federal, las Entidades Federativas y Municipios que reciban recursos incluidos en el Anexo 10 del Decreto, informen sobre los resultados de los mismos.

Planteó que la situación de las mujeres, en gran parte del país, sigue siendo compleja y difícil. Compleja porque aún subsisten grandes obstáculos para una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Obstáculos que son de índole cultural, interinstitucional, política y social. Asimismo existen dificultades para generar los espacios con equidad para millones de mujeres que sufren de violencia, discriminación y violaciones a sus derechos humanos por el simple hecho de ser mujeres.

Expresó su contento por la existencia de este espacio que desde la sexagésima Legislatura está trabajando a favor de las mujeres; en él confluyen no sólo las legisladoras, sino funcionarios públicos responsables de la implementación de las políticas públicas en materia de género. Como se ha dejado constatado desde esta Soberanía, las legisladoras de todas las fuerzas políticas que han participado en otras Legislaturas, se han empeñado en aprobar los recursos públicos necesarios, aunque no suficientes, para los programas que de manera transversal están dirigidos a atender a las mujeres mexicanas.

La situación actual de las mujeres requiere de todos los esfuerzos institucionales y políticos posibles, particularmente nos preocupa la violencia que se ejerce contra las mujeres en este país: dos de cada tres mujeres sufren violencia intrafamiliar, más de medio millón de mujeres fueron amenazadas de muerte, en promedio 14 mujeres al día son asesinadas a manos de quienes debieran protegerlas maridos, novios o parejas de igual forma. Consideramos que la transversalidad del presupuesto con perspectiva de género contribuye a que nuestro país alcance niveles de igualdad para que la democracia se refleje plenamente. Un verdadero desafío es lograr una participación equitativa e igualitaria entre mujeres y hombres que no solo se alimenta de voluntad política, sino de mucha sensibilidad y desde luego de presupuesto.



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Expresó la voluntad política de quienes integran la Junta de Coordinación Política y todo el apoyo para que esta Mesa Interinstitucional logre los objetivos planteados, es un deber político y moral, a nombre de las mujeres y de las niñas de México.

A continuación tomó la palabra la **Diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado** quien expresó lo siguiente: quisiera partir del hecho de que en esta LXII Legislatura, tenemos 184 Diputadas en total. Estamos hablando del 36 por ciento del total de los Diputados que integramos esta LXII Legislatura, la cual es histórica. Por ello tenemos que cumplir y por la confianza que nos dieron al votar por nosotras, ya nos hacemos partícipes y con la obligación de poderles cumplir a las mujeres. A las mujeres que, como todos sabemos, en los últimos años son las que más se comprometen, son las mujeres las que en muchas ocasiones son jefas de familia y a ellas tenemos que rendirles los frutos, rendirles la responsabilidad que tenemos sobre ellas.

Así como también es muy importante comentar que de estas 184 Diputadas. 15 de ellas tenemos una presidencia de Comisión. Es un gran logro el haber tenido esta respuesta que corresponde al 26 por ciento del total de las mujeres, y que mediante esta mecánica tenemos un doble esfuerzo: demostrar la capacidad, esto es, que sí podemos cumplir con estas tareas que nos han sido encomendadas, que juntas tenemos que hacer un esfuerzo e, independientemente de cualquier grupo parlamentario en el que estemos, nos tenemos que apoyar entre todas.

Terminó señalando su deseo de hacer un trabajo conjunto y les expresó a las Diputadas de la CEG que tienen en la Comisión de Presupuesto a una amiga.

A continuación hizo uso de la palabra la **Diputada Aleida Alavez Ruiz**, quien a nombre de la Mesa Directiva mandó un saludo de su Presidente, el Diputado Jesús Murillo, el cual espera que esta Mesa que hoy se instala tenga resultados fructíferos en materia de equidad, y que esto se traduzca en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

La Diputada Alavez relató que lo siguiente: que le tocó vivir la experiencia de la Mesa desde su nacimiento, en la sexagésima Legislatura, y fue una experiencia muy grata que ha trascendido las fronteras del país. Se ha pedido a las Diputadas que en ese momento participaron en este armado de Presupuesto, su participación en otros países para que se haga de la misma manera, yo creo que lo único que faltaría para evitar que solamente se quede como la enunciación de este Anexo en el Presupuesto de Egresos, es también el seguimiento, la aplicación del mismo; si cada instancia del Gobierno Federal va a tener un rubro y un recurso del que responsabilizarse de su ejecución para efectos de la igualdad, nosotros podamos tener el seguimiento de ese recurso.



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lo digo por diferentes temas que hemos dado seguimiento y nos preocupan, como la alerta de género, que es uno de los más difíciles fue de habilitarse y que precisamente ahora tendremos la oportunidad de perfeccionar este instrumento, esta herramienta para que así pueda ser ejecutada, e insisto, que sea de manera integral, con los recursos necesarios y con la observancia de todas las instituciones que hayan participado e intervenido para que esto llegar a concretarse.

Por su parte la licenciada **Claudia Gabriela Salas Rodríguez, del Inmujeres**, expresó que para el Instituto será una oportunidad de oro permanecer y estar en Mesas como ésta que nos permiten primeramente transparentar los recursos, saber en qué se están utilizando y son una ventana justamente de transparencia y de seguimiento para el impacto de cada peso que se gasta y se ejerce en las mujeres.

Es el tercer año que se instala esta Mesa, no es un reto fácil, porque implica justamente las coyunturas y la unificación de las voluntades políticas de todos los partidos políticos. Quiero decirles que este Anexo 10 ha sido el Anexo que siempre se saca, el primer Anexo que llega a la Comisión de Presupuesto y llega votado por unanimidad y ésta es una excelente muestra de que las mujeres podemos trabajar juntas y de que más allá de cualquier agenda partidista que podamos tener o interés, prevalece el interés justo de la agenda de las mujeres.

Entonces, el reto que tenemos ustedes y nosotras como instancia rectora en materia de derechos humanos de las mujeres, es proveerles información, estar a su lado, es acompañarlas en la formación de este Anexo, en la rendición de cuentas, en la transparencia, por supuesto, que es un punto importantísimo, insoslayable en este momento que vive México, y un punto que será también de un gran peso será contar con las organizaciones, con su experiencia, con su expertise, y poder armar un Anexo donde no vaya ni un paso ni un peso atrás en materia de los derechos humanos de las mujeres y su ejercicio.

El Inmujeres pone a su disposición toda su capacidad técnica, su capacidad también de investigación y de análisis, para saber qué programas están funcionando de acuerdo a la evaluación que se les ha hecho a cada uno de los programas; qué programas tienen que traer una redefinición y trabajar con las dependencias que vengán aquí con ustedes en esa redefinición que se tenga que hacer.

Entonces, saludamos con mucho éxito esta iniciativa de instalar esta Mesa. Diputada Presidenta cuente Ud. con el Inmujeres, con toda su capacidad. Le dejó también un cordial saludo de la presidenta Rocío García Gaytán, y para las mujeres, insisto, es una agenda común, es una agenda que no tiene partidos políticos, es una agenda de interés a nivel mundial el que trabajemos ahorita en los temas que reivindiquen los derechos de las mujeres.



A continuación la **Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal**, siendo las 17:10 horas, del 6 de noviembre de 2012, **declaró oficialmente instalada la Mesa Interinstitucional Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género, de la Comisión de Equidad y Género, de la LXII Legislatura**, deseando el éxito de este esfuerzo conjunto, igual que las compañeras que me antecedieron, sumando nuestra voluntad, nuestro trabajo, nuestra capacidad, para que el logro de este propósito lo veamos reflejado, como ya se dijo, en hechos en la consecución de estos propósitos. Un saludo y un abrazo fraterno a todas y a todos ustedes. Gracias.

III. A continuación se propuso **la lectura y aprobación del Acta de Instalación**. La misma fue aprobada en lo general y se acordó que las Diputadas enviarían sus observaciones para que se integraran al Acta hasta el 8 de noviembre.

IV. En el siguiente punto del Orden del Día, relativo al **rezago legislativo**, las Diputadas acordaron obviar la lectura de los documentos ya que se les entregó en CD's. Y se acordó que las Diputadas integrantes de la CEG, manifestarán por escrito en el término de 15 días hábiles su interés respecto de algunas de las iniciativas rezagadas, a efecto de que a través del trabajo de la CEG se integre en la agenda a favor de las mujeres y de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de la LXII Legislatura. El acuerdo fue votado y aprobado.

V. En relación a los **turnos correspondientes a la CEG a partir de la LXII Legislatura**. Se propuso, votó y aprobó, obviar la lectura del documento ya que se encontraba en las carpetas de la reunión de trabajo.

En el mismo punto se acordó que la Presidencia de la CEG hará llegar a las oficinas de las diputadas integrantes de la Comisión una propuesta de método de dictamen de acuerdo a lo que establece el Artículo 176, número 1 fracción I del reglamento interno de la Cámara, a efecto de que en su caso, por Grupo Parlamentario, envíen a las oficinas de la Comisión sus observaciones y/o propuestas a dicho método. También se acordó que se presentaría dicha metodología en la siguiente reunión de Junta Directiva.

VI. En relación al punto de la Orden del día relativo a la **sesión de estudio sobre Derechos Humanos de las Mujeres**, la Diputada Presidenta planteó que en sesión de la Junta Directiva, algunas Diputadas plantearon la inquietud de tener una sesión cerrada para intercambiar puntos de vista en relación a temas importantes relacionados con derechos humanos de las mujeres y poder aclarar algunos temas entre todas las Diputadas.



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DEPUTADOS

Es por ello que se aprobó que dicha sesión se realice el día de mañana 7 de noviembre a las 15:00 hrs. en las oficinas de la CEG. La Diputada Presidenta expresó que en ella se van a intercambiar no sólo puntos de vista, sino conceptos.

VII. En relación al **Plan de Trabajo de la CEG**, la Diputada Presidenta planteó: que se presenta un borrador del Programa General de Trabajo. Se acordó que las Diputadas lo revisarán y entregarán sus observaciones hasta el día 23 de noviembre para que sean integradas en la agenda y Plan Anual de Trabajo.

VIII. En el siguiente punto de la Orden del Día, **ruta crítica para el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación** para el Ejercicio Fiscal, la Diputada Presidenta planteó lo siguiente. En apego al artículo 45, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso, la CEG deberá emitir una opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre aspectos presupuestales específicos.

De acuerdo a nuestra Carta Magna el Ejecutivo Federal enviará a esta Cámara una Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 15 de diciembre. Nos corresponde aprobar de manera anual el Presupuesto de Egresos previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal. Por eso necesitamos tener información de lo que se presupuestó para el 2011 para su ejercicio presupuestal. En el artículo 45, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso se señala que podemos solicitar información a las dependencias y entidades de la administración pública para contar con mayores elementos en el análisis y la discusión.

La Diputada Presidenta cedió el turno de la palabra a la **Mtra. Rosalinda Ramírez**, Asesora de la CEG, especialista en presupuestos con perspectiva de Género. La Mtra. Ramírez expuso lo siguiente:

El Anexo que toca revisar en la presente Legislatura tiene como antecedente el Anexo 10, denominado, *Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres*, desde el 2008 hasta el presente Ejercicio Fiscal. A partir del 2013 se define como Anexo Transversal, Igualdad entre mujeres y hombres. Lo anterior como producto de las reformas a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en enero de este año.

La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer y la Plataforma de Acción de Beijing plantean que es necesario incorporar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas. Y el presupuesto público se presenta como un mecanismo fundamental para incidir en este proceso. En este sentido estamos intentando incidir desde el diseño de la política pública, la selección de opciones, la ejecución y por supuesto la evaluación con la perspectiva de género.



Esta Comisión cada año, hace un análisis minucioso de los programas y acciones integrados en el Anexo 10 y por esto, desde esta Presidencia, estamos presentándoles una ruta crítica, un cronograma, para el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, en materia de género, en la cual se contempla la instalación de una Mesa Interinstitucional, que ya hemos instalado, Presupuestos para Mujeres.

El Anexo 10, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, empezó en el 2008 como presupuesto, y como un Anexo dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con un presupuesto inicial de 7 mil 281.8 millones. En el presente Ejercicio Fiscal tiene 16 mil 752.9 millones. El anexo 10 contiene 26 ramos, tiene 88 programas presupuestarios con 76 unidades responsables y 137 acciones estratégicas.

Hay dos leyes fundamentales en las que estamos tratando de dar cuentas y con las que estamos plasmando la política nacional en materia de igualdad. Una de ellas es la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que tiene facultades y obligaciones específicas para entidades y dependencias de la Administración Pública Federal y establece mecanismos específicos interinstitucionales e interinstitucionales para el desarrollo de acciones públicas. También se encuentra la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que de igual manera contiene acciones específicas, mecanismos específicos. Y la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos donde se incorpora y reconocen los derechos humanos inscritos en los Tratados Internacionales en la materia, a los que hay que dar cumplimiento. Pero sobre todo hay compromisos jurídicos y políticos en materia de igualdad de género, a los que hay que hacer referencia y que hay que estar realizando acciones específicas para concretarlas.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria tiene modificaciones específicas. Una de ellas es la modificación en la estructura programática: se incorpora una clasificación por género y se establece y se define el Anexo Transversal, Igualdad entre Mujeres y Hombres. Por su parte, la Ley de Planeación establece como uno de los principios rectores del documento de política pública, el documento rector de política pública a nivel nacional que es la perspectiva de género. Así, este es un momento coyuntural para permear de manera transversal en este Plan Nacional de Desarrollo, pero sobre todo es un momento estratégico para la Comisión de Equidad y Género para poder incidir con el desarrollo de acciones públicas y acciones afirmativas para realmente incidir en las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Para el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se propone realizar el diagnóstico de los 26 ramos con sus 88 programas



Presupuestarios y sus unidades, sus acciones estratégicas. Se tienen hasta el momento 3 informes trimestrales acabados de presentar el 31 de octubre de 2012. Entonces, ahí sería un análisis de estos tres informes trimestrales, se desarrollarían 5 mesas de trabajo a partir de la Mesa Interinstitucional. Posteriormente se estaría desarrollando el análisis del proyecto de presupuestos de Egresos de la Federación 2013. Como les comentaba ya viene ahora con la integración del Anexo Transversal, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, hay una modificación de la estructura programática y por supuesto habrá que verificar cuáles son los programas presupuestarios que están integrando este Anexo, si se da seguimiento al Anexo X, o cuáles son las incorporaciones nuevas.

Por último, estaríamos haciendo la propuesta de Anexo Transversal, por supuesto, considerando las propuestas que ustedes tengan y también con el ejercicio de las Mesas de trabajo. Para esto estaríamos dando seguimiento a los lineamientos que establezca para eso la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en los tiempos y en los formatos que nos estén solicitando.

Se tomaron los siguientes acuerdos que fueron votados y aprobados:

- a. Que, a más tardar el día 18 de noviembre, cada Grupo Parlamentario enviará propuestas de organizaciones de la sociedad civil que desde una visión analítica y científica hagan recomendaciones sobre el presupuesto.
- b. Convocar a reunión de trabajo al Instituto Nacional de las Mujeres el día 14 de noviembre.
- c. Girar invitación al Secretario de Hacienda, para que, en su caso, gire las instrucciones necesarias, al Subsecretario de Egresos, para sostener una reunión de trabajo con las integrantes de la CEG.
- d. Sostener una reunión de trabajo con el Centro para la Equidad de Género y el Adelanto de las Mujeres de la Cámara de Diputados.
- e. Se aprobó el calendario de las cinco mesas de trabajo de la Mesa Interinstitucional.

IX. En relación a la propuesta de **logotipo de la CEG**, se aprobó por mayoría el logotipo vigente ya que se consideró identifica a la Comisión.

X. Se pasó al siguiente punto, referente a la **conmemoración del 25 de noviembre**, Día Internacional de la no Violencia para las Mujeres. La Diputada Presidenta expuso que la Junta Directiva acordó realizar los siguientes actos conmemorar el 25 de noviembre:

- a. Cine debate, en coordinación con la Comisión de Cultura. Se proyectarán dos películas, los días 20 y 22 de noviembre.
- b. Foro *Por la vida y la libertad de las mujeres*.
- c. Spot en radio y televisión con la participación de las Diputadas de la LXII Legislatura.



Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se presentaron, votaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

- El programa de películas del cine-debate.
- El programa del Foro.
- Elaborar un formato para que las personas asistentes al Foro planteen sus propuestas legislativas.
- El formato del spot en radio y televisión.
- Que los eventos se enmarquen con el nombre de *Jornadas por la Vida, la Dignidad y la Libertad de las Mujeres*.

Una vez agotados los temas de la Orden del día, la Diputada Presidenta dio por concluida esta reunión de Pleno la Comisión de Equidad y Género, siendo las 20:00 hrs del 6 de noviembre de 2012.

La Comisión de Equidad y Género

PRESIDENTA

DIP. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA

SECRETARIAS

DIP. ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA

DIP. MARÍA LETICIA MENDOZA CURIEL

DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN

DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO


DIP. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SANTIAGO


DIP. BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO

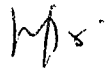


Comisión de Equidad y Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


DIP. CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA


DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ

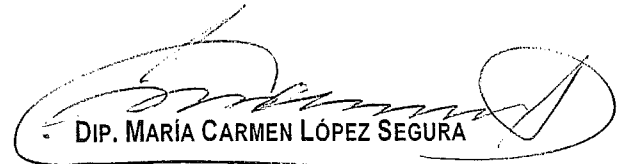

DIP. DORA MARÍA GUADALUPE TALAMANTES LEMAS

INTEGRANTES

DIP. ERIKA YOLANDA FUNES VELÁZQUEZ

DIP. MARÍA ESTHER GARZA MORENO

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ


DIP. MARÍA CARMEN LÓPEZ SEGURA

DIP. MARICRÚZ CRUZ MORALES


DIP. IRMA ELIZONDO RAMÍREZ

DIP. MARGARITA LICEA GONZÁLEZ

DIP. MARÍA CELIA URIEL CASTAÑEDA

DIP. LETICIA LÓPEZ LANDERO

DIP. FLOR DE MARÍA PEDRAZA AGUILERA

DIP. LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO

DIP. ALLIET MARIANA BAUTISTA BRAVO

DIP. MARÍA GUADALUPE MOCTEZUMA OVIEDO

DIP. JULISA MEJÍA GUARDADO

DIP. AIDA FABIOLA VALENCIA RAMÍREZ

DIP. RUTH ZAVALA SALGADO


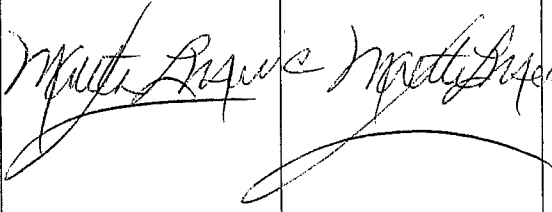
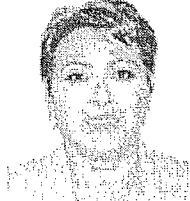
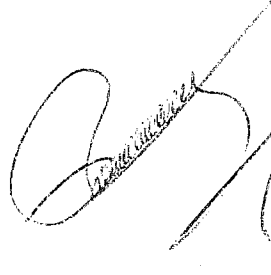







Comisión de Equidad y Género

Lista de Asistencia 2da. Reunión de Trabajo Plenaria

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 13 de diciembre de 2012.

PRESIDENTA	DTTO./ CIRC.	ENTIDAD	G.P.	ENTRADA	SALIDA
 DIP. FED. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA	14	D.F.	PRD		
PRI SECRETARIAS					
 DIP. FED. ROSALBA DE LA CRUZ REQUENA	06	TAM.	PRI		
 DIP. FED. MARIA LETICIA MENDOZA CURIEL	09	JAL.	PRI		
 DIP. FED. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN	09	MICH.	PRI		



Comisión de Equidad y Género

Lista de Asistencia 2da. Reunión de Trabajo Plenaria

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 13 de diciembre de 2012.

 DIP. FED. MARÍA DEL ROCIO GARCÍA OLMEDO	13	PUE.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SANTIAGO	01	TLAX..	PRI		
INTEGRANTES					
 DIP. FED. MARÍA CARMEN LÓPEZ SEGURA	01	B.C.	PRI		
 DIP. FED. IRMA ELIZONDO RAMÍREZ	01	COH.	PRI		


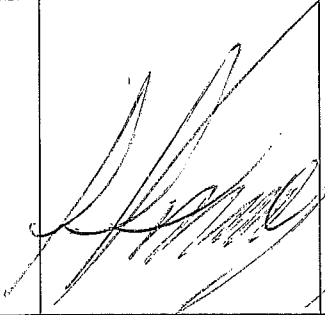
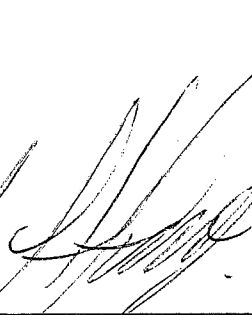




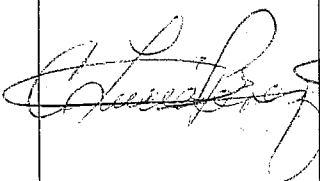
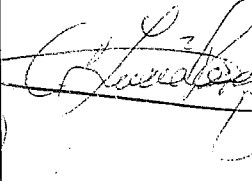

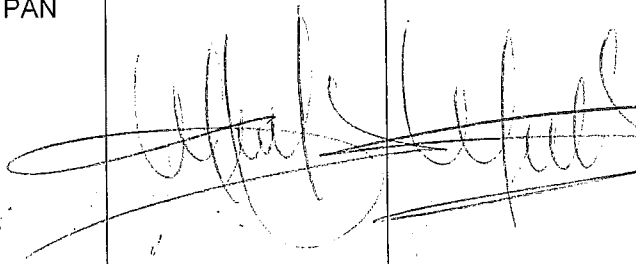
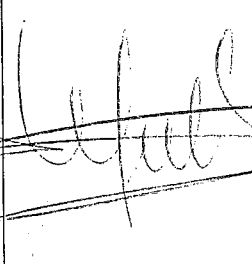


Comisión de Equidad y Género

Lista de Asistencia 2da. Reunión de Trabajo Plenaria

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 13 de diciembre de 2012.

 DIP. FED. MARICRUZ CRUZ MORALES	05	MEX.	PRI		
PAN SECRETARIAS					
 DIP. FED. BLANCA JIMÉNEZ CASTILLO	09	PUE.	PAN		
 DIP. FED. CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA	01	JAL.	PAN		
INTEGRANTES					
 DIP. FED. MARGARITA LÍCEA GONZÁLEZ	01	JAL.	PAN		


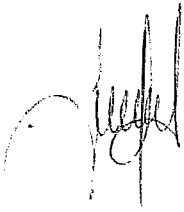


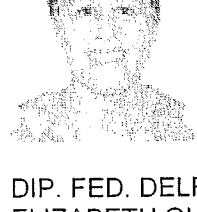




Comisión de Equidad y Género

Lista de Asistencia 2da. Reunión de Trabajo Plenaria

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 13 de diciembre de 2012.

 DIP. FED. LETICIA LÓPEZ LANDERO	13	VER.	PAN		
 DIP. FED. FLOR DE MARÍA PEDRAZA AGUILERA	04	D.F.	PAN		
 DIP. FED. MARÍA CELIA URCEL CASTAÑEDA	01	NAY.	PAN		
PRD					
SECRETARIA					
 DIP. FED. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ	11	OAX.	PRD		



Comisión de Equidad y Género

Lista de Asistencia 2da. Reunión de Trabajo Plenaria

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 13 de diciembre de 2012.

INTEGRANTES					
 DIP. FED. ALIETH MARIANA BAUTISTA BRAVO	30	MEX.	PRD		
 DIP. FED. LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO	01	SON.	PRD		
 DIP. FED. JULISA MEJÍA GUARDADO	05	MEX.	PRD		
 DIP. FED. MARÍA GUADALUPE MOCTEZUMA OVIÉDAO	03	VER.	PRD		

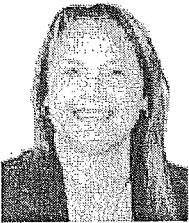
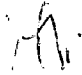
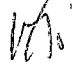

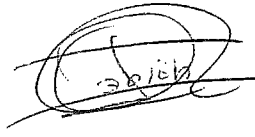
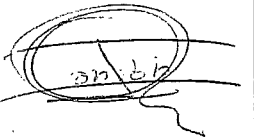
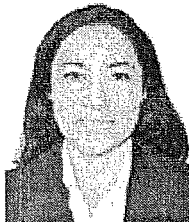


Comisión de Equidad y Género

Lista de Asistencia 2da. Reunión de Trabajo Plenaria


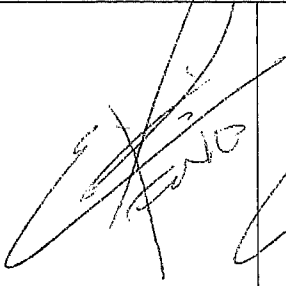
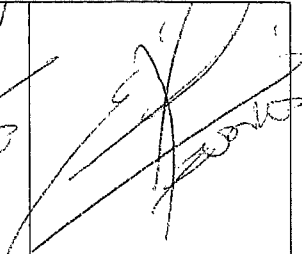

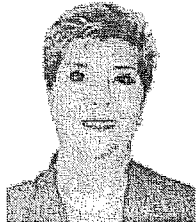
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fecha : 13 de diciembre de 2012.

NUEVA ALIANZA					
SECRETARIA					
 DIP. FED. DORA MARÍA GUADALUPE TALAMANTE LEMAS	01	SON.	NA		
MOVIMIENTO CIUDADANO					
INTEGRANTE					
 DIP. FED. AIDA FABIOLA VALENCIA RAMÍREZ	10	OAX.	MC		
PVEM					
INTEGRANTE					
 DIP. FED. RUTH ZA VALETA SALGADO	04	D.F.	PVEM		

**Lista de Asistencia
2da. Reunión de Trabajo Plenaria**

Fecha : 13 de diciembre de 2012.

 DIP. FED. ERIKA YOLANDA FUNES VELÁZQUEZ	05	MEX.	PRI		
 DIP. FED. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ	05	MICH.	PRI		
 DIP. FED. MARÍA ESTHER GARZA MORENO	04	GTO.	PRI	